



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

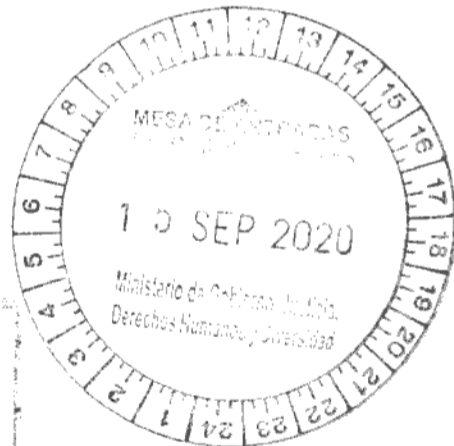
Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 15 de Septiembre de 2020.-

Ref.: Expte. 02001-0049042-6. Pedido de informe sobre beneficiarios del Programa Nacional “Ingreso Familiar de Emergencia” (IFE).

Por así corresponder, pasen las presentes actuaciones al **Ministerio de Desarrollo Social**, a efectos tome conocimiento e intervención en su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad



“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

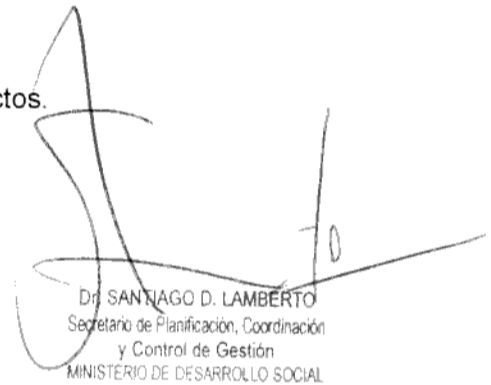
Santa Fe, 23 de septiembre de 2020

Ref.: Expte. N.º 02001-0049042-6. Pedido de Informe
sobre Programa Nacional "IFE"

Habiendose recibido las presentes actuaciones, cuyo detalle obra en la referencia, se observa que este Ministerio carece de competencias en la materia objeto del requerimiento, ya que se trata de un Programa Nacional, que se gestiona a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Si bien se cuenta con información no oficial al respecto, oportunamente se han iniciado gestiones desde ésta Secretaría para contar con información oficial, de suma utilidad para la planificación y monitoreo de políticas sociales, estando a la espera de la respuesta del citado organismo.

Se elevan las presentes actuaciones al Sr. Ministro, a sus efectos.

Atentamente



Dr. SANTIAGO D. LAMBERTO
Secretario de Planificación, Coordinación
y Control de Gestión
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 01 de Octubre de 2020

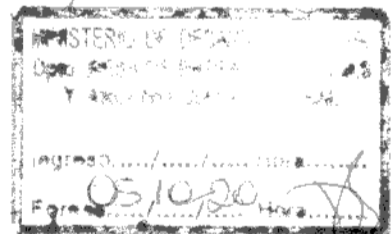
A la Señora Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Dra Marcela Aeberhard
S/D

Ref: Expte 02001-0049042-6
Comunicación 24750/20

Me dirijo a Ud. a fin de remitir respuesta a la comunicación de la referencia, elaborada por la Secretaría de Planificación, Coordinación y Control de Gestión de este Ministerio.

Sin más le saludo con atenta consideración.

FARM. DANILO HUGO CAPITANI
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Gobierno de la Provincia de Santa Fe





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° - 18933

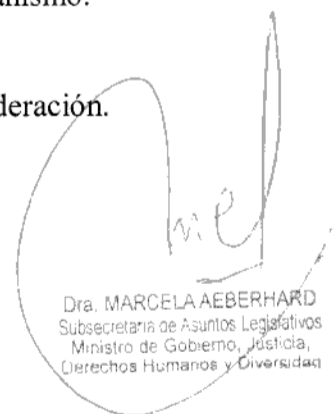
Santa Fe, en fecha, - 8 OCT. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24750/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita informe y realice las gestiones pertinentes para tomar conocimiento del número de solicitudes que se realizaron por parte de los santafesinos y las santafesinas al programa lanzado por el Gobierno Nacional denominado "Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)" para trabajadores informales y monotributistas de las primeras categorías, como también se informe el número de solicitudes que fueron aprobadas y rechazadas.

Se remite expediente N° 02001-0049042-6 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a foja 05, la Secretaría de Planificación, Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social informa que carece de competencias en la materia objeto del requerimiento, ya que se trata de un Programa Nacional, que se gestiona a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES). Si bien se cuenta con información no oficial al respecto, la secretaría ha iniciado gestiones para contar con información oficial, de suma utilidad para la planificación y monitoreo de políticas sociales, estando a la espera de la respuesta del citado organismo.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"